



DR. JORGE PINO VERNAZA



NUMERO:

FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA. POR PARTE DE LA COMPAÑIA SUMESA S.A., DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA PRIMERA Y AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA SUMESA S.A.

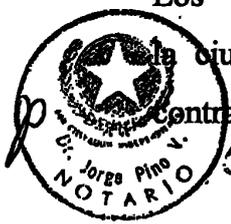
CUANTIA DE LA FUSION Y AUMENTO DE CAPITAL: S/. 19.500'000.000.

CUANTIA DE LA DISOLUCION: INDETERMINADA.

1 Agosto/99

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día uno de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, Doctor JORGE PINO VERNAZA, Notario Titular Undécimo del cantón Guayaquil, comparecen: a) la compañía ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA., representada por la señora HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE DE GARCIA, quien declara ser ecuatoriana, casada, Ejecutiva, en su calidad de PRESIDENTA, según consta del nombramiento que se agrega a la presente escritura pública; y, b) la compañía SUMESA S.A., representada por el señor JORGE MANRIQUE GARCIA TORRES, quien declara ser ecuatoriano, casado, Ingeniero, en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO, según consta del nombramiento que se agrega a la presente escritura pública.

Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos



*Alimentos y Concentrados Alicon C. Ltda.  
Haydee M. Freire de Garcia  
Sumesa S.A.  
Jorge M. Garcia Torres  
Laboratorio*

documentos de identificación de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta Escritura de **FUSION POR ABSORCION, DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea, y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así:-----

**SEÑOR NOTARIO:**-----

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar e incorporar una de Fusión por Absorción, Disolución Voluntaria Anticipada, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones.-----

**PRIMERA PARTE: FUSIÓN POR ABSORCIÓN.- CLAUSULA**

**PRIMERA: Otorgantes.-** Comparecen a otorgar la presente escritura pública; por una parte, Uno) La compañía **SUMESA S.A.**, representada legalmente por el señor **Ingeniero Jorge Manrique García Torres**, en su calidad de **Presidente Ejecutivo** y representante legal de la misma, quien comparece debidamente autorizado por la **Junta General de Accionistas** de la Compañía celebrada el uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, parte a la que en adelante y para todos los efectos de esta escritura, se la podrá denominar simplemente como **"SUMESA"** o **"la Absorbente"**; y, por otra, Dos) La compañía **ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA.**, debida y legalmente representada por **doña Haydee Marlene Miranda Freire de García**, en su calidad de **Presidenta** y representante legal de la misma, quien comparece debidamente autorizada por la **Junta Universal de Socios**, celebrada el uno de agosto de mil novecientos

*Compañía SUMESA S.A. Jorge Manrique García Torres Presidente Ejecutivo*  
*1 de Agosto 1998*  
*Alimentos y Concentrados Alicon C. Ltda. Haydee Marlene Miranda Freire de García Presidenta*





1000 3



DR. JORGE PINO VERNAZA



noventa y ocho; parte a la que en adelante y para los efectos de esta escritura, se la podrá denominar simplemente como ALICON o "la Absorbida".

**CLAUSULA SEGUNDA: Uno.- Antecedentes de la Absorbente.-**

SUMESA se constituyó como una sociedad limitada mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Segundo del cantón, abogado Eustorgio Tandazo Maridueña, el día once de julio de mil novecientos setenta y tres y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha seis de septiembre del mismo año.- Luego de subsiguientes reformas estatutarias, mediante escritura pública celebrada el dos de enero de mil novecientos ochenta y seis ante el Notario de Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini, SUMESA C. LTDA. reformó sus estatutos sociales, aumentó su plazo de duración, capital social y se transformó en "SUMESA S.A.", reforma tal que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. **Dos.- Antecedentes de la Absorbida.-** ALICON se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y seis por el Notario Décimo Octavo del cantón, abogado Germán Castillo Suárez y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete.- Como última reforma estatutaria la Compañía mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el catorce de marzo de mil novecientos noventa, elevó su capital social, mismo que fue inscrito ante el Registrador Mercantil del cantón, con fecha diez de abril del mismo año.

*12*

*Notaria XI*

*12/26  
# 18  
R.M. 4/26*



**CLAUSULA TERCERA: Una.- Decisiones de las Juntas**

*Junta Universal de Accionistas*

*Agosto*

*bases de Operación*

**Universales.-** La Junta Universal de Accionistas de SUMESA, reunida el uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, decidió fusionarse con la compañía ALICON por la vía de la absorción y para tal efecto, la antedicha Junta Universal por unanimidad aprobó: a) Las bases de operación de la fusión, en forma tal que, SUMESA absorba a ALICON, la misma que deberá disolverse en forma anticipada y voluntaria, con el consiguiente traspaso de dominio en bloque; esto es, a título universal, de la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio; es decir, de todos sus bienes, derechos y obligaciones.- b) Asimismo, los accionistas asistentes aprobaron que SUMESA se obligue a pagar los pasivos de la compañía absorbida y que asuma por este hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de esta última, a partir del momento en que se perfeccione la fusión. Como contraprestación al traspaso en bloque de la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de la compañía absorbida, los actuales socios de ALICON recibirán un número de acciones en SUMESA, en forma proporcional y equivalente a la participación social que tenían en el capital de la absorbida. Una vez perfeccionada la fusión, los socios de ALICON deberán canjear sus participaciones por las acciones de la compañía absorbente.- c) Dicha Junta también resolvió a su vez, aumentar el capital social de SUMESA en la suma de Catorce Millones de Suces (S/.14.000'000), mediante la emisión de Catorce Mil (14.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil suces cada una, que corresponde al Capital Social de la compañía absorbida que, por efecto de la fusión, ha sido transferido al capital de la absorbente.- d) Que la distribución de este capital se

?





DR. JORGE PINO VERNAZA



- 3 -

haga de conformidad con el Cuadro de Aumento de Capital por Fusión que también fue aprobado por todos los accionistas y que se encuentra agregado como documento habilitante a la presente escritura.- e) Adicionalmente, se aprobó un Aumento de Capital en SUMESA con cargo a las siguientes cuentas patrimoniales, tanto de la compañía absorbente como absorbida, según el detalle a continuación: **Cuentas:** Aportes para futura capitalización. **Sucres Miles:** Doscientos cuarenta y tres mil. **Cuentas:** Reserva legal y facultativa: **Sucres Miles:** Doscientos dos mil setecientos cinco. **Cuentas:** Reserva por valuación activos fijos: **Sucres Miles:** Dos millones ochocientos veintiocho mil doscientos cuarenta y dos. **Cuentas:** Reserva por revalorización del patrimonio: **Sucres Miles:** Tres millones doscientos cincuenta y siete mil doscientos siete. **Cuentas:** Resultados de años anteriores: **Sucres Miles:** Veintitrés mil quinientos setenta y nueve. **Cuentas:** Eliminación inversión ALICON en SUMESA. **Sucres Miles:** (Setenta y seis mil ochocientos cincuenta y nueve). **Total Miles:** Seis millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres sucres. En conclusión, se aumenta el capital suscrito y pagado de SUMESA, de la cifra actual de trece mil ocho millones, ciento veintiséis mil sucres (S/.13.008'126.000) a diecinueve mil quinientos millones de sucres (S/.19.500'000.000), que estarán representados por diecinueve millones quinientas mil (19'500.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.- f) Consecuentemente, la misma Junta también aprobó por unanimidad la reforma a la Cláusula Quinta de su Estatuto Social referente al Capital Social de la Compañía, el cual una vez perfeccionada la fusión, textualmente dirá: "CLÁUSULA QUINTA.-



El capital social de la Compañía es Diecinueve Mil Quinientos Millones de Suces (S/.19.500'000.000), dividido en diecinueve millones quinientas mil (19'500.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un mil suces cada una de ellas, numeradas de la cero cero cero cero cero cero cero una a la diecinueve millones quinientas mil inclusive."- g) Asimismo se autorizó a su Presidente Ejecutivo y representante legal, Ingeniero Jorge García Torres, para que concurra a la celebración y suscripción de la presente escritura.- Se acompaña como documento habilitante para que forme parte integrante de la misma, la copia certificada del acta de la referida Junta, así como el Cuadro del Aumento de Capital por Fusión antes citado.- Dos.- De igual manera, la Junta Universal de Socios de ALICON reunida el uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, aprobó unánimemente la fusión por absorción con la compañía SUMESA, y para tal efecto, la antedicha Junta entre otros resolvió: la disolución voluntaria y anticipada de ALICON, la aprobación de las bases de operación de la fusión por absorción, así como también decidió autorizar a su representante legal para que concurra a su nombre y representación al otorgamiento de la presente escritura de fusión. Copia certificada del acta de la referida Junta se acompaña como documento habilitante.-----

**CLAUSULA CUARTA: Fusión por Absorción.-** De conformidad con lo resuelto por las mencionadas Juntas Universales de Socios y Accionistas, respectivamente, tanto la compañía absorbida como la absorbente, deciden fusionarse de manera que, la última absorbe a la primera, y como consecuencia de esta absorción, se fusionan en una sola compañía; esta es SUMESA, la cual aumenta





DR. JORGE PINO VERNAZA



por ésto su capital social.- Consecuentemente y de conformidad con las disposiciones legales vigente, se declara disuelta anticipada y voluntariamente la compañía ALICON, por lo que, una vez perfeccionada la presente escritura, deberá cancelarse su inscripción en el Registro Mercantil de esta ciudad.-----

**CLAUSULA QUINTA: Traspaso total de Activos, Pasivos y Patrimonio.-** Por la presente se declara que se traspasa "en bloque" y a título universal, la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de la compañía absorbida a favor de la absorbente, los mismos que constan de los balances anexos cortados al treinta y uno de julio del presente año.-----

**SEGUNDA PARTE: AUMENTO DE CAPITAL POR FUSIÓN.-**

**CLAUSULA SEXTA:** A continuación se detalla la actual participación social de cada socio o accionista en las compañías fusionadas.- **Una.-** Según el Cuadro que se anexa como documento habilitante, la participación social de los accionistas de la compañía SUMESA antes de la fusión, es como sigue: **Accionista:** Jorge García Torres. **Capital Suscrito y Pagado:** Siete mil ciento cincuenta y tres millones novecientos veintitrés mil sucres. **Número de Acciones:** Siete millones ciento cincuenta y tres mil novecientos veintitrés. **Accionista:** Haydee Miranda de García. **Capital Suscrito y Pagado:** Dos mil ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil sucres. **Número de Acciones:** Dos millones ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta y ocho. **Accionista:** Julián García Miranda. **Capital Suscrito y Pagado:** Un mil trescientos ochenta y tres millones ciento setenta y seis mil sucres. **Número de Acciones:** Un millón trescientos ochenta y tres mil ciento setenta y seis. **Accionista:** María Gabriela García Miranda.



**Capital Suscrito y Pagado:** Un mil noventa y ocho millones ciento cincuenta y cinco mil sucres. **Número de Acciones:** Un millón noventa y ocho mil ciento cincuenta y cinco. **Accionista:** María Belén García Miranda. **Capital Suscrito y Pagado:** Un mil noventa y ocho millones ciento cincuenta y cinco mil sucres. **Número de Acciones:** Un millón noventa y ocho mil ciento cincuenta y cinco. **Accionista:** Alicon C. Ltda.. **Capital Suscrito y Pagado:** Setenta y seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil sucres. **Número de Acciones:** Setenta y seis mil ochocientos cincuenta y nueve. **Total:** Trece mil ocho millones ciento veintiséis mil sucres. **Número de Acciones:** Trece millones ocho mil ciento veintiséis. **Dos.-** Según el Cuadro que se anexa como documento habilitante, la participación de los socios de ALICON antes de la fusión, es como sigue: **Accionista:** Jorge García Torres. **Capital Suscrito y Pagado:** Ocho millones cuatrocientos mil sucres. **Número de Acciones:** Ocho mil cuatrocientos. **Accionista:** Haydee Miranda de García **Capital Suscrito y Pagado:** Ciento setenta y cinco mil sucres. **Número de Acciones:** Ciento setenta y cinco. **Accionista:** Julián García Miranda. **Capital Suscrito y Pagado:** Cinco millones cuatrocientos veinticinco mil sucres. **Número de Acciones:** Cinco mil cuatrocientos veinticinco. **Total: Capital Suscrito y Pagado:** Catorce millones de sucres. **Número de Acciones.** Catorce mil.-----

**CLAUSULA SÉPTIMA.-** A los actuales socios de ALICON les corresponde según su participación, por efectos de la fusión, igual porcentaje de participación o número de acciones en el capital social de SUMESA, en cuyos resultados siguientes, han sido tomados en

cuenta tanto el capital social de ambas compañías, DOCE MIL CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS





DR. JORGE PINO VERNAZA



SESENTA Y SIETE SUCRES (S/.12'945.267.000), como las variaciones ocasionadas por la enjugación de sus cuentas patrimoniales SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SUCRES (S/.6.554'733.000), según se demuestra con el Cuadro de Distribución que se adjunta como documento habilitante y que a continuación se resume: **Accionista:** Jorge García Torres. **Monto fusionado:** Diez mil novecientos diez millones novecientos ochenta y siete mil sucres. **Número de Acciones:** Diez millones novecientos diez mil novecientos ochenta y siete. **Porcentaje:** Cincuenta y cinco enteros noventa y cinco centésimos por ciento. **Accionista:** Haydee Miranda de García. **Monto fusionado:** Tres mil doscientos sesenta y seis millones cincuenta y cinco mil sucres. **Número de Acciones:** Tres millones doscientos sesenta y seis mil cincuenta y cinco. **Porcentaje:** Dieciséis enteros setenta y cinco centésimos por ciento. **Accionista:** Julián García Miranda. **Monto fusionado:** Dos mil sesenta millones ciento setenta y seis mil sucres. **Número de Acciones:** Dos millones sesenta mil ciento setenta y seis. **Porcentaje:** Diez enteros cincuenta y siete centésimos por ciento. **Accionista:** María Gabriela García Miranda. **Monto fusionado:** Un mil seiscientos treinta y un millones trescientos noventa y un mil sucres. **Número de Acciones:** Un millón seiscientos treinta y un mil trescientos noventa y uno. **Porcentaje:** Ocho enteros treinta y siete centésimos por ciento. **Accionista:** María Belén García Miranda. **Monto fusionado:** Un mil seiscientos treinta y un millones trescientos noventa y un mil sucres. **Número de Acciones:** Un millón seiscientos treinta y un mil trescientos noventa y uno. **Porcentaje:**



Ocho enteros treinta y siete centésimos por ciento. **Total: Monto fusionado: Diecinueve mil quinientos millones de sucres. Número de Acciones: Diecinueve millones quinientos mil. Porcentaje: Cien por ciento.** Nota.- Todos los socios y accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.-----

**TERCERA PARTE: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- CLAUSULA OCTAVA.-** Fundamentado en lo dicho

en las cláusulas precedentes, el ingeniero Jorge García Torres, por los derechos que representa de SUMESA, declara que queda aumentado el capital social y reformado consecuentemente la Cláusula Quinta del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que textualmente dirá:

**"CLÁUSULA QUINTA.-** El capital social de la Compañía es Diecinueve Mil Quinientos Millones de Sucres (S/. 19.500'000.000), dividido en diecinueve millones quinientas mil (19'500.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un mil sucres cada una, numeradas de la cero cero cero cero cero cero una a la diecinueve millones quinientas mil inclusive."-----

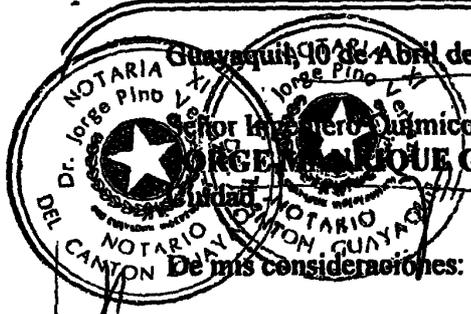
**CLAUSULA NOVENA: Documentos habilitantes.-** Se agregan como tales para que formen parte de la presente escritura, lo siguiente:- **Uno.-** Nombramientos vigentes de los representantes legales intervinientes; **Dos.-** Actas de Juntas Universales de Accionistas y Socios respectivamente, de las Compañías intervinientes, del uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho; **Tres.-** Balances de las compañías comparecientes.- **Cuatro.-** Cuadro de aumento de capital por fusión; y, **Cinco.-** Detalle de aumento de capital por accionistas, designando las cuentas a ser afectadas.-----

Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez jurídica del presente instrumento público.-





Sólo Productos de Call



Guayaquil, 10 de Abril de 1.997  
Notario Dr. Jorge Pino V.  
Notario Germán Castillo Suárez  
ING. QUIM. JORGE MANRIQUE GARCIA TORRES,

De mis consideraciones:

Cumplo poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "SUMESA S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien designar a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por el periodo de cinco años, y con las atribuciones y deberes constantes en el artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez el 13 de enero de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de abril del presente año, mediante dicho instrumento la Compañía reformó íntegramente los Estatutos Sociales, teniendo entre otras atribuciones el de dirigir el manejo administrativo y operacional de la Compañía así también tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en todos los actos y contratos.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, Abogado Eustorgio Tandazo Maridueña el 11 de julio de 1.973, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de 1.973, bajo la denominación de PRODUCTOS FARMACOS INDUSTRIALES SUMESA C. LTDA.- Posteriormente según escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el 10 de junio de 1.977, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de septiembre del mismo año, cambió su denominación por la de SUMESA C. LTDA.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario de Guayaquil Abogado Piero Aycart Vincenzini el 2 de enero de 1.986, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de noviembre de 1.987, la Compañía se transformó de Limitada a Anónima, o sea "SUMESA S.A."

Lo que me es grato poner en su conocimiento.

Muy atentamente,

*Haydee Miranda Freire de Garcia*  
**HAYDEE MIRANDA FREIRE DE GARCIA**  
Secretaria

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO A MI FAVOR.  
Guayaquil, 10 de abril de 1.997.

*Jorge Manrique Garcia Torres*  
**ING. QUIM. JORGE MANRIQUE GARCIA TORRES**



*5582-I-97*  
*T. 11*

**GUAYAQUIL:**  
Km. 11 1/2 Vía a Daule Parque Industrial  
El Sauce PBX. 593-4-255100  
Telf.: Ventas 593-4-257410 Fax: 593-4-253003-  
252901 252652 P.O. Box: 09-01-8521 Ecuador

**QUITO:**  
San Rafael calle Río Corriente  
Lote No. 37 Vía al Tingo  
Telf.: 02-861464-861831  
Fax: 861832

**CUENCA:**  
Parque Industrial Cornelio  
Vintimilla y pasaje  
Río Machángara  
Telf.: 07-806023 Fax: 07-809324

En la presente fecha queda inserto este  
nombramiento de Presidente Ejecutivo  
folio(s) 20725 / Registro Mercantil No.  
5864 Repertorio No. 9612  
Se archiven los comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, Abil 13 de 1.997

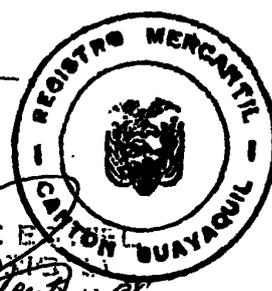


**LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

Licenciado Carlos Ponce Alvarado, Registrador Mercantil Suplente del Cantón,  
certifica que la presente fotocopia de Nombramiento de Presidente Ejecutivo  
de SUMESA S.A. es igual a su original.- Guayaquil, siete de Mayo de mil nove-  
cientos noventa i siete.-



**LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil



DOY FE: QUE ES  
COPIA DEL ORIGINAL  
Guayaquil, 13 de Mayo 1997

Dr. Jorge Pino Vernaza  
NOTARIO  
CANTON GUAYAQUIL

**ALICON**  
Lda.

Parque Industrial El Sauce (Km. 11 1/2 Vía a Daule) • Telfs: 2551001 - 257400 • P.O. Box: 09-01-8521  
• Fax Ventas: 0-593-253005 • Fax Mercadeo: 0-593-253003 • Guayaquil - Ecuador S.A.



Guayaquil, 03 de diciembre de 1997.  
**SEÑORA  
HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE DE GARCIA**  
Km. 11 1/2 Vía a Daule Parque Industrial El Sauce  
Ciudad.

**De mis consideraciones:**

Cumplo poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como PRESIDENTE de la compañía por el tiempo de dos años.- La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez el 27 de Diciembre de 1976, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de febrero de 1977.

Según los Estatutos Sociales de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Tercero, usted, actuando por sí sola tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y las atribuciones que le confieren los mencionados Estatutos.

Lo que me es grato poner en su conocimiento, quedando de usted.

Muy atentamente.,

*Jorge Julian Garcia Miranda*  
**JORGE JULIAN GARCIA MIRANDA**  
Secretario

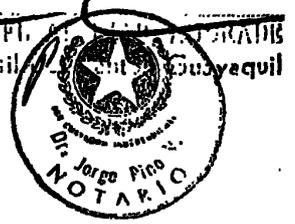


**ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO**  
Guayaquil, diciembre 03 de 1997

*Haydee Marlene Miranda Freire de Garcia*  
**HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE DE GARCIA**  
C I # 09-00267577  
Nacionalidad: Ecuatoriana

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de PRESIDENTE  
Folio(s) 23933 Registro Mercantil N  
22959 Repetido No 35922  
Se archivan los comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.-

DOY FE: QUE ESTA COPIA DEL ORIGINAL  
Guayaquil, 03 de Agosto de 1998  
*Jorge Pino Vera y Bernaza*  
Dr. Jorge Pino Vera y Bernaza  
NOTARIO XI  
CANTON GUAYAQUIL





**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS Y  
CONCENTRADOS ALICON C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de julio de 1.998, en su local social ubicado a la altura del Km.11,5 de la vía a Daule, en el Parque Industrial El Sauce, siendo las 10h00 se reunieron en Junta General Extraordinaria los socios de la compañía ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA., señores: **Ing. Jorge García Torres**, propietario de 8.400 participaciones de un mil sucres cada una; **Ing. Julián García Miranda**, propietario de 5.425 participaciones de un mil sucres cada una; y, doña **Haydeé Miranda Freire de García**, propietaria de 175 participaciones de un mil sucres cada una. Revisado el quórum presente, se deja constancia que no fue necesario realizar convocatoria previa alguna, por cuanto los socios presentes representaban la totalidad del capital total suscrito y pagado de la Compañía, que es de Catorce Millones de Sucres (S/.14'000.000), así como que estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente, y en tratar y resolver sobre el único punto del orden del día; cual es:

**Designar un perito para que realice el avalúo de los activos de la Compañía, el mismo que deberá ser realizado a Valor de Mercado.—**

Presidió la sesión la doña Haydee Miranda Freire de García y actuó como Secretario el Ing. Julián García Miranda, Presidenta y Gerente de la Compañía, respectivamente. Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, elaboró la lista de asistentes y constató que estaba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidenta declaró instalada la Junta y puso a consideración el único punto del orden del día; cual es: **Designar un perito para que realice el avalúo de los activos de la Compañía, el mismo que deberá ser realizado a Valor de Mercado.**- Al respecto la Presidenta mocionó el nombre del Ing. William Vélez Laborde, especialista de larga trayectoria en esta rama, así como que dicho avalúo sea realizado a Valor de Mercado, según lo prevé la Resolución No. 97.7.3.0010 emitida por el Superintendente de Compañías y publicada en el R.O. No. 118 de fecha 29 de julio de 1.997.

Luego de una breve deliberación, la Junta decide por unanimidad aceptar dicha moción.

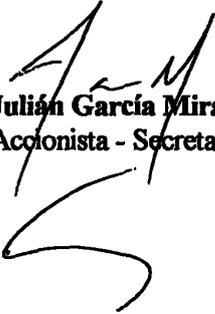
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concedió un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Secretario dio lectura a



Junta, la declaró terminada siendo las 12h00, firmando para constancia en unidad de acto los socios asistentes.---

Firmado) Jorge Manrique García Torres    Firmado) Haydee Miranda Freire de García  
Firmado) Julián García Miranda

f)

  
Julián García Miranda  
Acconista - Secretario Ad-Hoc



Presidió la Junta su titular, Ing. Jorge García Torres y actuó como Secretaria la señora Haydee Miranda de García, Presidente Ejecutivo y Vicepresidenta Ejecutiva, respectivamente. También se encuentra presente el Comisario de la Compañía.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elaboró la lista de Asistentes y constató que estaba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declaró instalada la Junta y puso a su consideración el primer punto del orden del día, cual es: **1. Conocer y aprobar los balances de SUMESA S.A. cortados al 31 de julio de 1.998 y conocer los balances finales a la misma fecha de ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA.**- El presidente manifestó que previamente a la reunión, a cada uno de los asistentes se le había cursado en sus despachos la documentación en cuestión para su análisis y revisión preliminar, por lo que solicitó inmediatamente a la Junta se pronuncie a respecto. Luego de una breve deliberación, la Junta decide por unanimidad aprobar tales balances, con lo que se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, cual reza: **2. Mocionar y aprobar sobre decisión de fusionarse con la compañía ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA., mediante la absorción de esta última.**- Acto seguido el Presidente comenta a los presentes que, por efectos financieros de mejorar la presencia patrimonial de la Compañía en el mercado y con la finalidad de obtener mejores líneas crediticias, es conveniente para SUMESA S.A. efectuar una fusión con la compañía prenombrada, por lo que somete a su consideración tal moción. Inmediatamente los accionistas deciden aprobar por unanimidad tal moción, protegiendo e incrementando así los intereses de la Compañía, con lo cual se da paso al tercer punto del orden del día, cual es: **3. Aprobar el proyecto de reforma al contrato social causante de la fusión por absorción y las bases de operación pertinentes.**- Luego de la lectura los accionistas de la Junta decidieron aprobar las respectivas reformas al contrato social y siguientes bases de operación de la fusión por absorción de la compañía relacionada antes citada: a) La fusión se hará en forma tal que SUMESA S.A. absorba a la compañía ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA., la misma que deberá disolverse en forma anticipada y voluntaria, con el consiguiente traspaso en bloque; esto es, a título universal, de la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio; es decir, de todos los bienes, derechos y obligaciones de la compañía absorbida.- b) Asimismo, los accionistas aprobaron que SUMESA S.A. por este acto se obligue a pagar cualquier pasivo de la compañía absorbida y que asuma por este hecho las responsabilidades propias de un Liquidador respecto a los acreedores de ésta, a partir del momento en que se perfeccione la fusión.- c) Como contraprestación al traspaso en bloque de la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de la compañía absorbida, los actuales socios de ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA. recibirán un número de acciones en SUMESA S.A., en forma proporcional y equivalente al número de participaciones que tenían en el capital de la compañía absorbida. Una vez perfeccionada la fusión, los socios de la compañía absorbida deberán canjear sus participaciones por las de la compañía absorbente.- Concluido dicho punto se dio lectura al cuarto punto del orden del día, cual es: **4. Conocer y aprobar el avalúo pericial a valor de mercado de los bienes muebles e inmuebles de la compañía a ser absorbida.** Acto seguido la Junta decidió por unanimidad aprobar el avalúo de todos los bienes de ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA., el cual se lo ha efectuado a valor de mercado, según informes presentados, mismos que forman parte del expediente de esta Junta.- Con esto se dá paso al quinto punto del orden del día, cual es: **5. Aprobar el cuadro de aumento de capital por fusión.**- Una vez que es leído por Secretaria como quedaría distribuido el capital resultante de la fusión por absorción y quedando también claro sus respectivos paquetes accionarios





ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMESA S.A., CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DE 1.998.—

En la ciudad de Guayaquil, al día 1 del mes de agosto de 1.998, en el local social ubicado en el km. 11,5 vía a Daule, parque industrial El Sauce, siendo las 18h00 se reunieron en Junta Universal los accionistas de la compañía SUMESA S.A., señores: 1) **Ing. Jorge Manrique García Torres**, propietario de 7'153.923 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una, 2) **Alimentos y Concentrados Alicon C. Ltda.**, debidamente representada por su Gerente, **Ing. Julián García Miranda**, propietaria de 76.859 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una; 3) **Haydee Miranda Freire de García**, propietaria de 2'197.858 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una, 4) **Ing. Julián García Miranda**, propietario de 1'383.176 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, 5) **María Gabriela García Miranda**, propietaria de 1'098.155 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; y, 6) **María Belén García Miranda**, propietaria de 1'098.155 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Revisado el quórum presente, se deja constancia que no fue necesario realizar convocatoria previa alguna, por cuanto los accionistas presentes representaban la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es S/13.008'126.000, dividido en 13'008.126 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, así como que estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos constantes en el orden del día, que a continuación se copian:

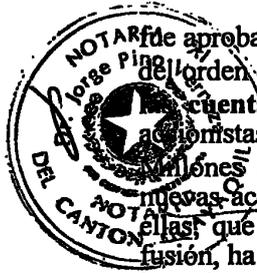
1. Conocer y aprobar los balances de SUMESA S.A. cortados al 31 de julio de 1.998 y conocer los balances finales a la misma fecha de **ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA.**
2. Mocionar y aprobar sobre decisión de fusionarse con la compañía **ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA.**, mediante la absorción de esta última.
3. Aprobar el proyecto de reforma al contrato social causante de la fusión por absorción y las bases de operación pertinentes.
4. Conocer y aprobar el avalúo pericial a valor de mercado de los bienes muebles e inmuebles de la compañía a ser absorbida.
5. Aprobar el cuadro de aumento de capital por fusión.
6. Aprobar el aumento de capital por fusión designando las cuentas a ser afectadas.
7. Reformar el estatuto social de SUMESA S.A.; y,
8. Autorizar al representante legal de SUMESA S.A. para suscribir la respectiva escritura de fusión.—

7'153.923  
76.859  
2'197.858  
1'383.176  
1'098.155  
1'098.155  

---

13'008.126





de aprobado unánimemente por los accionistas, por lo que se da lectura al sexto punto del orden del día, cual es: **6. Aprobar el aumento de capital por fusión designando las cuentas a ser afectadas.-** a) En vista de las resoluciones que anteceden, los accionistas aprobaron el aumento de capital de SUMESA S.A. en la suma de Catorce millones de Suces (S/.14'000.000), mediante la emisión de catorce mil (14.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una de ellas que corresponden al capital de la compañía absorbida, que por efectos de la fusión, ha sido transferido al capital de la absorbente. La distribución de este capital se hará de conformidad con el cuadro de aumento de capital previamente aprobado y que se agrega como habilitante al expediente.- b) Adicionalmente, después de enjugar los saldos de las cuentas que a continuación se detallan, de acuerdo a lo estipulado al respecto en la Resolución No. 96.1.3.3.002 expedida por el señor Superintendente de Compañías y publicada en el R.O. No. 894-S de fecha 29 de febrero de 1.996, se aprueba también un aumento de capital en SUMESA S.A. por la suma de Seis Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Millones, Setecientos Treinta y Tres Mil Suces (S/.6.554'733.000), mediante la emisión de seis millones seis millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas treinta y tres nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una de ellas, con cargo a las siguientes Cuentas Patrimoniales de la compañía absorbida y absorbente:

Cuenta	S/. Miles
Aportes para futuras capitalizaciones:	243.000
Reserva legal y facultativa:	202.705
Reserva por valuación de activos fijos:	2.828.242
Reserva por revalorización de patrimonio:	3.257.207
Resultados de años anteriores:	23.579
<b>Total:</b>	<b>6.554.733</b>

c) En conclusión, se aumenta el capital suscrito y pagado de SUMESA S.A., de la cifra actual de Trece Mil Ocho Millones, Ciento Veintiseis Mil Suces (S/.13.008'126.000) a Diecinueve Mil Quinientos Millones de Suces (S/.19.500'000.000). De este valor, Catorce Millones de Suces (S/.14'000.000) corresponden a la cuenta Capital Social de la compañía absorbida, y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Millones, Setecientos Treinta y Tres Mil Suces (S/.6.554'733.000), a la suma de los saldos enjugados de las cuentas patrimoniales de la compañía absorbida y absorbente, detalladas en el punto anterior.- Acto seguido, se dio lectura la séptimo punto del orden del día, cual es: **7. Reformar el estatuto social de SUMESA S.A.-** Inmediatamente la Junta decidió por unanimidad aprobar la reforma de la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la cual, una vez perfeccionado el aumento de capital, textualmente dirá: "**Cláusula Quinta.-** El capital social de la compañía es Diecinueve Mil Quinientos Millones de Suces (S/.19.500'000.000), dividido en diecinueve millones quinientas mil (19'500.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una de ellas, numeradas de la cero cero cero cero cero cero una a la diecinueve millones quinientas mil inclusive."- En lo demás se mantendrá vigente el Estatuto Social.- Acto seguido se dio lectura al octavo y último punto del orden del día, cual es: **8. Autorizar al representante legal de SUMESA S.A. para suscribir la respectiva escritura de fusión.-** Luego de leído, la Junta decidió darle las más amplias

facultades al representante legal de la Compañía, Ing. Jorge García Torres, para que celebre y suscriba la escritura pública de Fusión por Absorción y Aumento de Capital, así como de todos los documentos habilitantes que fueren necesarios para el cumplimiento y perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas en esta Junta.-

Finalmente, por Secretaría se deja constancia que se ha cumplido con todos los requisitos previstos para el efecto en la Resolución No. 93.1.1.3.013 emitida por el señor Superintendente de Compañías, publicada en el R.O. No. 278 de fecha 17 de septiembre de 1.993.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente acta. Reinstalada la Junta luego de media hora, la señora Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad junto con los documentos habilitantes que se mencionan a continuación; con lo cual, quien la presidió la declaró terminada siendo las 20h00 horas, firmando en unidad de acto todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y Secretaria que certifica.-

### **Documentos Habilitantes**

Como tales constan:

1. Balances cortados al 31 de julio de 1.998 de la compañía Alimentos y Concentrados Alicon C. Ltda.
2. Avalúos periciales efectuados a valor de mercado de los activos fijos de la compañía a ser absorbida.
3. Cuadro de aumento de capital por fusión.
4. Detalle de aumento de capital por accionistas, designando las cuentas a ser afectadas.

Firmado) Jorge García Torres.- Firmado) p. Alimentos y Concentrados Alicon C. Ltda., Ing. Julián García Miranda.- Firmado) Haydee Miranda Freire de García.- Firmado) Julián García Miranda.- Firmado) María Gabriela García Miranda.- Firmado) María Belén García Miranda.-

Es fiel copia de su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario.-

Lo certifico.-

**Haydee Miranda de García**  
Vicepresidenta-Secretaria



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS Y  
CONCENTRADOS ALICON C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de agosto de 1.998, en su local social ubicado a la altura del Km.11,5 de la vía a Daule, en el Parque Industrial El Sauce, siendo las 10h00 se reunieron en Junta General Extraordinaria los socios de la compañía ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA., señores: Ing. Jorge García Torres, propietario de 8.400 participaciones de un mil sucres cada una; Ing. Julián García Miranda, propietario de 5.425 participaciones de un mil sucres cada una; y, doña Haydeé Miranda Freire de García, propietaria de 175 participaciones de un mil sucres cada una. Revisado el quórum presente, se deja constancia que no fue necesario realizar convocatoria previa alguna, por cuanto los socios presentes representaban la totalidad del capital total suscrito y pagado de la Compañía, que es de Catorce Millones de Sucres (S/.14'000.000), así como que estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente, y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos constantes en el orden del día, que a continuación se copian:

- 1) **Conocer y aprobar el Informe realizado por el señor perito evaluador previamente designado, de los activos de la Compañía.—**
- 2) **Conocer y aprobar los Balances de la Compañía cortados al 31 de julio de 1998, y conocer los similares de la compañía SUMESA S.A.—**
- 3) **Proponer la fusión por absorción con la compañía SUMESA S.A., así como deliberar detalles al respecto.—**
- 4) **Aprobar el proyecto y las bases de fusión por absorción de la Compañía por parte de SUMESA S.A.—**
- 5) **Hacer conocer y aprobar sobre el pago de cualquier pasivo existente de ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA. por parte de la compañía absorbente.—**
- 6) **Aprobar sobre el número de acciones que le tocarían por efectos de la fusión a los socios de la Compañía en SUMESA S.A.—**
- 7) **Facultar al representante legal de la Compañía para la suscripción de dicha escritura pública de Fusión.—**

Presidió la sesión doña Haydeé Miranda Freire de García y actuó como Secretario el Ing. Julián García Miranda, Presidenta y Gerente de la Compañía, respectivamente. Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, elaboró la lista de asistentes y constató que estaba presente la totalidad de los



pagado de la Compañía, la Presidenta declaró instalada la Junta y puso a consideración el primer punto constante en el orden del día, cual es: 1) La Presidenta manifestó a los socios sobre la necesidad de conocer y aprobar el Informe realizado por el señor perito evaluador previamente designado, de los activos de la Compañía, para lo cual cursó a cada uno de los asistentes copia de dicho Informe. Luego de la lectura respectiva, la Presidenta solicitó a la Junta se pronuncie al respecto, resolviendo ésta por unanimidad de votos, aprobar el Informe presentado por el señor perito. También decidió aprobar que dicha evaluación sea a valor de mercado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo innumerado agregado a continuación del Art. 382 de la Ley de Compañías, y de la Resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías. Se hace entrega de dicho Informe al Secretario de la Junta, para que lo incorpore al Libro Expediente. A continuación la Junta procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, cual es: 2) Conocer y aprobar los Balances de la Compañía cortados al 31 de julio de 1998, y conocer los similares de la compañía SUMESA S.A. La Presidenta puso a consideración de la Junta los Balances de las Compañías, los mismos que luego de ser estudiados fueron conocidos y aprobados por unanimidad entre los asistentes, los mismos se incorporan como habilitantes de esta Acta.- Resuelto el punto que antecede, se da lectura al tercer punto del orden del día, cual es: 3) Proponer la fusión por absorción con la compañía SUMESA S.A., así como deliberar detalles al respecto.- Luego de ser leído tal punto por el Secretario, la Presidenta informa que tal gestión es menester dados los actuales requerimientos de la Compañía, por lo que somete a votación dicho petitorio con todos los detalles al respecto. Confirmando aquello, la Junta inmediatamente delibera la moción, la cual es aceptada unánimemente por todos los socios presentes en la reunión.- A continuación se dio lectura al siguiente punto del orden del día, cual es: 4) Aprobar el proyecto y las bases de fusión por absorción de la Compañía por parte de SUMESA S.A.- Acto seguido la Junta aprobó por unanimidad las siguientes bases y proyecto de fusión por absorción de la Compañía por parte de SUMESA S.A.; de forma tal que esta última absorba a la primera; consiguientemente, ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA. se disolverá voluntaria y anticipadamente con el consiguiente traspaso de dominio en bloque; esto es, a título universal, de la totalidad del activo, pasivo y patrimonio; es decir, de todos sus bienes, derechos, obligaciones y efectos de comercio.- Acto seguido, se dio lectura por Secretaría al quinto punto del orden del día, cual es: 5) Hacer conocer y aprobar sobre el pago de cualquier pasivo existente de ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA. por parte de la compañía absorbente.- Inmediatamente la Junta aprobó por unanimidad que la compañía SUMESA S.A. pague cualquier pasivo existente de ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA., y que asuma por este hecho las responsabilidades de un liquidador respecto a los acreedores de esta última, desde el momento que se perfeccione la fusión por absorción antes mentada.- Resuelto el punto que antecede, se da lectura al sexto punto del orden del día, cual es: 6) Aprobar sobre el número de acciones que le tocarían por efectos de la fusión a los socios de la Compañía en SUMESA S.A.- Acto seguido la Presidenta manifestó que como contraprestación al traspaso en bloque del activo, pasivo y patrimonio que va a recibir SUMESA S.A. de la compañía absorbida, los actuales socios de la Compañía adquirirán un número de acciones en SUMESA S.A., en forma proporcional y equivalente al número de participaciones que tenían en la compañía absorbida. Una vez perfeccionada la fusión, incluso con la capitalización y/o utilización de las cuentas





3

En las cuantías descritas en el Cuadro anexo al acta de esta Junta, los socios de la Compañía absorbida deberán canjear sus participaciones por las acciones de la absorbente.-  
 Después de esto, se sometió a aprobación el séptimo y último punto del orden del día, cual es: 7) Facultar al representante legal de la Compañía para la suscripción de dicha escritura pública de fusión.- La Junta resolvió conceder las más amplias facultades a la representante legal de la Compañía, para que concurra a la celebración y suscripción de la escritura pública de fusión por absorción de ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA. por parte de SUMESA S.A., así como de los documentos que fueren necesarios para el perfeccionamiento y cumplimiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concedió un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Secretario dio lectura al texto de este instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad, con lo cual, quién presidió la Junta, la declaró terminada siendo las 12h00, firmando para constancia en unidad de acto los socios asistentes.---

Firmado) Jorge Manrique García Torres    Firmado) Haydee Miranda Freire de García  
 Firmado) Julián García Miranda

f)

**Julián García Miranda**  
 Accionista - Secretario Ad-Hoc



**SUMESA S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**31 DE JULIO DE 1998**  
**EXPRESADO EN SUCRES**

<b>ACTIVO</b>	<b>SUMESA</b>
<b>CAJA Y BANCOS</b>	304.146.471
<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>	6.368.090.448
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	
<b>CLIENTES</b>	13.373.718.267
<b>RESERVA PARA INCOBRABLES</b>	-251.429.418
<b>COMPAÑIAS FILIALES Y ACCIONISTAS</b>	1.466.177.186
<b>EMPLEADOS</b>	89.201.252
<b>ANTICIPOS A PROVEEDORES</b>	0
<b>RECLAMOS TRIBUTARIOS</b>	527.958.192
<b>OTRAS</b>	917.343.755
<b>SUBTOTAL CTAS. POR COBRAR</b>	16.122.969.234
<b>GTOS.PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	
<b>SEGUROS</b>	102.382.705
<b>IMPUESTOS</b>	467.560.588
<b>OTROS</b>	57.645.068
<b>SUBTOTAL GTOS. PAG. POR ANTIC.</b>	627.588.361
<b>INVENTARIOS</b>	
<b>MATERIA PRIMA</b>	3.008.642.596
<b>MATERIAL DE EMPAQUE</b>	2.840.004.899
<b>REPUESTOS</b>	472.766.039
<b>PRODUCTOS EN PROCESO</b>	324.660.551
<b>PRODUCTOS TERMINADOS</b>	2.052.077.384
<b>IMPORTACIONES EN TRANSITO</b>	734.688.872
<b>SUBTOTAL DE INVENTARIOS</b>	9.432.840.341
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	
<b>TÉRRENOS</b>	136.205.035
<b>EDIFICIOS E INSTALACIONES</b>	2.681.292.721
<b>MAQUINARIAS Y EQUIPOS</b>	19.068.355.033
<b>VEHICULOS</b>	2.791.907.815
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	930.450.244
<b>EQUIPOS DE COMPUTACION</b>	736.555.489
<b>CONSTRUCCIONES CURSO</b>	267.530.000
<b>SUBTOTAL DE ACTIVOS FIJOS</b>	26.612.296.337
<b>OTROS ACTIVOS</b>	
<b>INVERSIONES EN ACCIONES</b>	1.192.458.855
<b>GASTOS DIFERIDOS</b>	0
<b>SUBTOTAL DE OTROS ACTIVOS</b>	1.192.458.855
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>60.660.390.047</b>



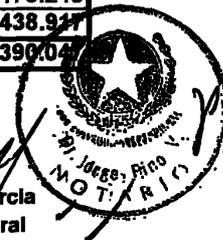


1-3  
4-

PASIVO	SUMESA
<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>	
PRESTAMOS	8.849.070.000
SOBREGIROS	1.285.476.279
P. CTE. DEUDA A LARGO PLAZO	507.068.000
INTERESES	1.687.675.518
<b>SUBTOTAL OBLG. BANCARIAS</b>	<b>12.329.289.797</b>
<b>CTAS. Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	
PROVEEDORES LOCALES	4.365.511.789
PROVEEDORES EXTERIOR	3.462.326.076
COMPAÑIAS FILIALES-ACCIONISTAS	3.916.124.254
BENEFICIOS SOCIALES	228.926.747
IMPUESTOS	373.142.353
OTRAS	36.913.184
<b>SUBTOTAL C. Y D. POR PAGAR</b>	<b>12.382.944.403</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	
PROVEEDORES	0
PRESTAMOS BANCARIOS	12.872.932.000
ACCIONISTAS	0
JUBILACION PATRONAL - INDEMNIZ.	244.784.930
<b>SUBTOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>13.117.716.930</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>37.829.951.130</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
CAPITAL SOCIAL	13.008.126.000
AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE	0
APORTE FUTURA CAPITALIZACION	0
RESERVA LEGAL	202.649.529
CORRECCION MONETARIA	1.603.423.539
RESERVA REVALOR.PATRIMONIO	2.938.764.600
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	0
UTILIDAD O PERDIDA DEL AÑO	5.077.475.249
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>22.830.438.917</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>60.660.390.047</b>

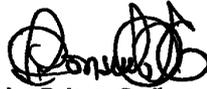
Ing. Dolores Orellana  
Contadora General

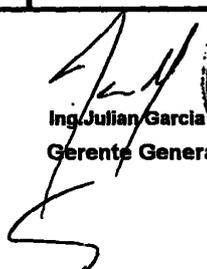
Ing. Julian Garcia  
Gerente General



**SUMESA S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
**DEL 1 ENERO AL 31 DE JULIO DE 1998**  
**EXPRESADO EN SUCRES**

	<b>SUMESA</b>
<b>VENTAS NETAS</b>	
SOLUBLES	34.977.200.372
(-) DEVOLUCION	-848.226.924
PASTAS	14.863.699.618
(-) DEVOLUCION	-498.864.658
OTROS	4.145.311.965
<b>TOTAL VENTAS NETAS</b>	<b>52.639.120.371</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	
SOLUBLES	16.023.209.030
PASTAS	9.199.137.591
OTROS	3.836.966.346
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>29.059.312.967</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>23.579.807.404</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	
GASTOS VENTAS	3.111.687.222
GASTOS MERCADEO	5.761.742.923
AMORTIZACION	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.142.682.419
GASTOS FINANCIEROS	3.515.120.070
PERDIDA EN CAMBIO	2.639.948.859
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>19.171.181.493</b>
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>4.408.625.911</b>
OTROS INGRESOS	693.630.025
OTROS EGRESOS	24.780.687
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS</b>	<b>5.077.475.249</b>
(-) PARTICIPACION 15 % EMPLEADOS	0
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>5.077.475.249</b>

  
**Ing. Dolores Orellana**  
**Contadora General**

  
**Ing. Julian Garcia**  
**Gerente General**



31 DE JULIO DE 1998  
EXPRESADO EN SUCRES

ACTIVO	ALICON
CAJA Y BANCOS	214.739.143
INVERSIONES TEMPORALES	0
CUENTAS POR COBRAR	
CLIENTES	599.026.621
RESERVA PARA INCOBRABLES	0
COMPAÑIAS FILIALES Y ACCIONISTAS	3.457.737.552
EMPLEADOS	54.217.205
ANTICIPOS A PROVEEDORES	0
RECLAMOS TRIBUTARIOS	4.488.493
OTRAS	8.776.689
SUBTOTAL CTAS. POR COBRAR	4.124.246.560
GTOS. PAGADOS POR ANTICIPADO	
SEGUROS	9.320.288
IMPUESTOS	32.828.062
OTROS	0
SUBTOTAL GTOS. PAG. POR ANTIC.	42.148.350
INVENTARIOS	
MATERIA PRIMA	0
MATERIAL DE EMPAQUE	0
REPUESTOS	0
PRODUCTOS EN PROCESO	313.882
PRODUCTOS TERMINADOS	546.413.077
IMPORTACIONES EN TRANSITO	0
SUBTOTAL DE INVENTARIOS	546.726.959
ACTIVO FIJO NETO	
TERRENOS-INSTALACIONES	2.809.781.010
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	32.400.000
VEHICULOS	426.600.000
MUEBLES Y ENSERES	0
EQUIPOS DE COMPUTACION	5.400.000
CONSTRUCCIONES CURSO	0
SUBTOTAL DE ACTIVOS FIJOS	3.074.181.010
OTROS ACTIVOS	
INVERSIONES EN ACCIONES	76.859.000
GASTOS DIFERIDOS	0
SUBTOTAL DE OTROS ACTIVOS	76.859.000
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>8.078.901.022</b>

PASIVO	ALICON
OBLIGACIONES BANCARIAS	
PRESTAMOS	
SOBREGIROS	
P. CTE. DEUDA A LARGO PLAZO	
INTERESES	
SUBTOTAL OBLG. BANCARIAS	
CTAS. Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
PROVEEDORES LOCALES	3.701.348.007
PROVEEDORES EXTERIOR	0
COMPAÑIAS FILIALES-ACCIONISTAS	1.200.000
BENEFICIOS SOCIALES	163.399.084
IMPUESTOS	30.029.264
OTRAS	0
SUBTOTAL C. Y D. POR PAGAR	3.895.976.355
PASIVO A LARGO PLAZO	
PROVEEDORES	0
PRESTAMOS BANCARIOS	0
ACCIONISTAS	0
JUBILACION PATRONAL - INDEMNIZ.	8.736.068
SUBTOTAL PASIVO LARGO PLAZO	8.736.068
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3.904.712.423</b>
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	14.000.000
AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE	0
APORTE FUTURA CAPITALIZACION	243.000.000
RESERVA LEGAL	56.473
CORRECCION MONETARIA	12.727.485
RESERVA VALUACION ACTIVOS FIJOS	2.828.242.710
RESERVA REVALOR. PATRIMONIO	404.760.817
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	23.579.281
UTILIDAD O PERDIDA DEL AÑO	647.822.033
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.174.188.599</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>8.078.901.022</b>



Ing. Dolores Orellana  
Contadora General

Ing. Jullian Garcia  
Gerente General

F. 4  
G. 7



**ALICON CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
**DEL 1 ENERO AL 31 DE JULIO DE 1998**  
**EXPRESADO EN SUCRES**

<b>VENTAS NETAS</b>	
SOLUBLES	165.953.659
(-) DEVOLUCION	-7.230.028
PASTAS	4.775.009.690
(-) DEVOLUCION	-114.865.440
OTROS	385.000
<b>TOTAL VENTAS NETAS</b>	<b>4.819.252.881</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	
SOLUBLES	85.499.818
PASTAS	3.807.951.644
OTROS	0
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>3.893.451.462</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>925.801.419</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	
GASTOS VENTAS	148.362.723
GASTOS MERCADEO	153.493.631
AMORTIZACION	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	25.547.720
GASTOS FINANCIEROS	729.740
PERDIDA EN CAMBIO	0
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>328.133.814</b>
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>597.667.605</b>
OTROS INGRESOS	50.154.428
OTROS EGRESOS	0
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS</b>	<b>647.822.033</b>
(-) PARTICIPACION 15 % EMPLEADOS	0
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>647.822.033</b>

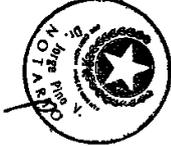
  
 Ing. Dolores Orellana  
 Contadora General

  
 Ing. Julian Garcia  
 Gerente



**COMISIÓN ALICÓN**  
**REVALUACIÓN PATRIMONIO**  
**DEL ALCÓN DE ALCÓN**  
**REVALUACIÓN PATRIMONIO**

	Número de acciones	Valor Nominal	Eliminaciones	Capital suscrito y pagado	Participación	Aportes para futuras capit.	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reservación Monetaria	Reserva por Revalorización	Reserva por Valuación	Utilidades no Distribuidas	Utilidad del año	Total
<b>ALICÓN</b>														
Jorge García Torres	7,153,923	1,000	7,153,923,000	7,153,923,000	55.32%		111,312,894	795,250	887,056,616	1,625,803,231	0	0	2,808,661,203	12,567,686,362
Haydee Miranda de García	2,197,858	1,000	2,197,858,000	2,197,858,000	17.00%		34,198,632	244,320	272,525,287	498,486,025	0	0	862,661,198	3,867,303,772
Julían García Miranda	1,383,176	1,000	1,383,176,000	1,383,176,000	10.70%		21,522,383	153,758	171,506,064	314,341,098	0	0	543,105,475	2,433,806,808
María Gabriela García Miranda	1,098,155	1,000	1,098,155,000	1,098,155,000	8.46%		17,087,423	122,074	136,186,671	249,587,118	0	0	431,191,637	1,932,289,972
María Belén García Miranda	1,098,155	1,000	1,098,155,000	1,098,155,000	8.46%		17,087,423	122,074	136,186,671	249,587,118	0	0	431,191,637	1,932,289,972
Alicón	76,859	1,000	76,859,000	-76,859,000	0.00%		0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>13,008,128</b>	<b>1,000</b>	<b>13,008,128,000</b>	<b>12,931,267,000</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>201,212,054</b>	<b>1,437,475</b>	<b>1,503,423,536</b>	<b>2,638,764,600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,077,475,246</b>	<b>22,783,579,917</b>
<b>ALICÓN DE ALCÓN</b>														
Jorge García Torres	8,400	1,000	8,400,000	8,400,000	80.00%	243,000,000	33,884	0	7,836,460	242,856,370	1,696,945,200	14,147,599	398,693,220	2,601,712,733
Haydee Miranda de García	175	1,000	175,000	175,000	1.25%	0	708	0	159,094	5,059,508	35,353,025	294,741	8,087,775	49,139,848
Julían García Miranda	5,425	1,000	5,425,000	5,425,000	38.75%	0	21,883	0	4,931,900	156,844,739	1,085,943,775	9,136,871	251,031,036	1,523,335,307
<b>Total</b>	<b>14,000</b>	<b>1,000</b>	<b>14,000,000</b>	<b>14,000,000</b>	<b>100.00%</b>	<b>243,000,000</b>	<b>56,473</b>	<b>0</b>	<b>12,727,464</b>	<b>404,780,611</b>	<b>2,828,242,000</b>	<b>23,579,281</b>	<b>847,822,033</b>	<b>4,174,187,885</b>
<b>REVALUACIÓN PATRIMONIO</b>														
Jorge García Torres	7,162,323	1,000	7,162,323,000	7,162,323,000	55.33%	243,000,000	111,346,777	795,250	894,653,307	1,666,659,601	1,696,945,200	14,147,599	3,187,688,422	15,189,602,126
Haydee Miranda de García	2,198,033	1,000	2,198,033,000	2,198,033,000	16.96%		34,189,638	244,320	272,694,381	504,545,543	35,353,025	294,741	871,068,973	3,916,443,621
Julían García Miranda	1,388,601	1,000	1,388,601,000	1,388,601,000	10.73%		21,544,267	153,759	178,439,394	471,185,637	314,341,098	9,136,871	794,136,513	3,957,142,114
María Gabriela García Miranda	1,098,155	1,000	1,098,155,000	1,098,155,000	8.46%		17,087,423	122,074	136,186,671	249,587,118	0	0	431,191,637	1,932,289,972
María Belén García Miranda	1,098,155	1,000	1,098,155,000	1,098,155,000	8.46%		17,087,423	122,074	136,186,671	249,587,118	0	0	431,191,637	1,932,289,972
<b>Total</b>	<b>12,945,267</b>	<b>1,000</b>	<b>12,945,267,000</b>	<b>12,945,267,000</b>	<b>100.00%</b>	<b>243,000,000</b>	<b>207,288,527</b>	<b>1,437,475</b>	<b>1,616,151,028</b>	<b>3,343,625,217</b>	<b>2,828,242,000</b>	<b>23,579,281</b>	<b>5,725,237,282</b>	<b>26,627,767,805</b>
<b>REVALUACIÓN PATRIMONIO</b>														
Jorge García Torres	3,748,664	1,000	3,748,664,000	3,748,664,000	-	-243,000,000	-111,461,000	-796,000	-1,803,841,000	-1,586,281,000	-23,285,000	-	-	0
Haydee Miranda de García	1,068,022	1,000	1,068,022,000	1,068,022,000	-		-34,175,000	-244,000	-553,074,000	-480,236,000	-294,000	-	-	0
Julían García Miranda	671,575	1,000	671,575,000	671,575,000	-		-21,486,000	-153,000	-347,870,000	-302,056,000	-	-	-	0
María Gabriela García Miranda	533,236	1,000	533,236,000	533,236,000	-		-17,068,000	-122,000	-276,211,000	-239,635,000	-	-	-	0
María Belén García Miranda	533,236	1,000	533,236,000	533,236,000	-		-17,068,000	-122,000	-276,211,000	-239,635,000	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>6,554,733</b>	<b>1,000</b>	<b>6,554,733,000</b>	<b>6,554,733,000</b>	<b>-</b>	<b>-243,000,000</b>	<b>-207,288,000</b>	<b>-1,437,000</b>	<b>-3,257,207,000</b>	<b>-2,828,242,000</b>	<b>-23,579,281</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>REVALUACIÓN PATRIMONIO</b>														
Jorge García Torres	10,910,987	1,000	10,910,987,000	10,910,987,000	55.95%		295	299	904,297,590	46,298,305		157	3,203,520,216	15,067,103,816
Haydee Miranda de García	3,260,055	1,000	3,260,055,000	3,260,055,000	16.75%		86	80	270,689,135	14,467,436		47	858,930,042	4,510,131,830
Julían García Miranda	2,060,176	1,000	2,060,176,000	2,060,176,000	10.57%		56	50	170,746,438	9,119,524		30	604,877,951	2,844,920,050
María Gabriela García Miranda	1,631,301	1,000	1,631,301,000	1,631,301,000	8.37%		44	40	135,208,835	7,221,475		24	478,984,536	2,252,806,054
María Belén García Miranda	1,631,301	1,000	1,631,301,000	1,631,301,000	8.37%		44	40	135,208,835	7,221,475		24	478,984,536	2,252,806,054
<b>Total</b>	<b>18,500,000</b>	<b>1,000</b>	<b>18,500,000,000</b>	<b>18,500,000,000</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>527</b>	<b>475</b>	<b>1,616,151,023</b>	<b>88,318,217</b>	<b>0</b>	<b>281</b>	<b>5,725,237,282</b>	<b>26,627,767,805</b>



*[Signature]*  
**JULIAN GARCIA MIRANDA**  
 GERENTE GENERAL

*[Signature]*  
**ING. DOLORES ORELLANA**  
 CONTADOR GENERAL

**SUMESA S.A. Y  
ALIMENTOS Y CONCENTRADOS  
ALICON CIA.LTDA.**

**DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL POR ACCIONISTAS, DESIGNANDO LAS  
CUENTAS A SER AFECTADAS**



ACCIONISTAS	Capital Aumentado		Aumento de Capital (%)		Nueva Capital Aumentada		
	Monto S/.	%	Monto S/.	%	Monto S/.	%	No. Acciones
Jorge García Torres	7,162,323,000	55.33%	3,748,664,000	57.19%	10,910,987,000	55.95%	10,910,987
Haydee M. de García	2,198,033,000	16.98%	1,068,022,000	16.29%	3,266,055,000	16.75%	3,266,055
Julián García Miranda	1,388,601,000	10.73%	671,575,000	10.25%	2,060,176,000	10.57%	2,060,176
Gabriela García de Miranda	1,098,155,000	8.48%	533,236,000	8.14%	1,631,391,000	8.37%	1,631,391
Belén García Miranda	1,098,155,000	8.48%	533,236,000	8.14%	1,631,391,000	8.37%	1,631,391
ALICON (eliminación)	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-
<b>TOTAL</b>	<b>13,845,367,000</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,484,733,000</b>	<b>100.00%</b>	<b>19,330,100,000</b>	<b>100.00%</b>	<b>19,330,100</b>

**(1) Cuentas utilizadas para el Aumento de Capital**

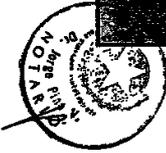
Cuentas	Monto S/.
Aportes para futura capitalización	243,000,000
Reserva legal y facultativa	202,705,000
Reserva por valuación de activos fijos	2,828,242,000
Reserva por revalorización del patrimonio	3,257,207,000
Resultado de años anteriores	23,579,000
Eliminación inversiones ALICON en SUMESA	-
<b>TOTAL</b>	<b>6,554,733,000</b>



**SUMESA S.A.**  
**Y**  
**ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA.**

**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL POR FUSIÓN**

	SUMESA S.A.	ALICON C. LTDA.	INVERSIONES COMUNES	TOTAL CAPITAL
Jorge García Torres	7,153,923,000	8,400,000	-	7,162,323,000
Haydee Miranda de García	2,197,858,000	175,000	-	2,198,033,000
Julián García Miranda	1,383,176,000	5,425,000	-	1,388,601,000
Gabriela García de Miranda	1,098,155,000	-	-	1,098,155,000
Belén García Miranda	1,098,155,000	-	-	1,098,155,000
ALICON C. LTDA.	76,859,000	-	-76,859,000	-
	10,908,126,000	14,000,000	-76,859,000	11,945,267,000



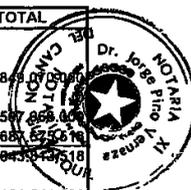
SUMESA ALICON CIA. LTDA.  
BALANCE CONSOLIDADO  
31 DE JULIO DE 1998  
EXPRESADO EN SUCRES

ACTIVO	TOTAL
CAJA Y BANCOS	518.885.614
INVERSIONES TEMPORALES	5.082.614.169
CUENTAS POR COBRAR	
CLIENTES	10.067.426.901
RESERVA PARA INCOBRABLES	-251.429.418
COMPAÑIAS FILIALES Y ACCIONISTAS	1.477.914.306
EMPLEADOS	143.418.457
ANTICIPOS A PROVEEDORES	0
RECLAMOS TRIBUTARIOS	532.446.685
OTRAS	926.120.444
SUBTOTAL CTAS. POR COBRAR	12.895.897.375
GTOS. PAGADOS POR ANTICIPADO	
SEGUROS	111.702.993
IMPUESTOS	500.388.650
OTROS	57.545.068
SUBTOTAL GTOS. PAG. POR ANTIC.	669.736.711
INVENTARIOS	
MATERIA PRIMA	3.008.642.596
MATERIAL DE EMPAQUE	2.840.004.899
REPUESTOS	472.786.039
PRODUCTOS EN PROCESO	324.974.433
PRODUCTOS TERMINADOS	2.598.490.461
IMPORTACIONES EN TRANSITO	734.688.872
SUBTOTAL DE INVENTARIOS	9.979.567.300
ACTIVO FIJO NETO	
TERRENOS-INSTALACIONES	5.427.278.766
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	19.100.755.033
VEHICULOS	3.218.507.815
MUEBLES Y ENSERES	830.450.244
EQUIPOS DE COMPUTACION	741.955.489
CONSTRUCCIONES CURSO	267.530.090
SUBTOTAL DE ACTIVOS FIJOS	29.686.477.347
OTROS ACTIVOS	
INVERSIONES EN ACCIONES	1.192.458.855
GASTOS DIFERIDOS	0
SUBTOTAL DE OTROS ACTIVOS	1.192.458.855
TOTAL DE ACTIVOS	60.025.637.371



Ing. Dolores Orelliana  
Contadora General

PASIVO	TOTAL
OBLIGACIONES BANCARIAS	
PRESTAMOS	8.849.070.000
SOBREGIROS	587.855.414
P. CTE. DEUDA A LARGO PLAZO	1.881.625.518
INTERESES	11.043.941.938
SUBTOTAL OBLG. BANCARIAS	11.043.941.938
CTAS. Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
PROVEEDORES LOCALES	4.161.541.809
PROVEEDORES EXTERIOR	3.462.328.076
COMPAÑIAS FILIALES-ACCIONISTAS	471.323.822
BENEFICIOS SOCIALES	392.325.831
IMPUESTOS	403.171.617
OTRAS	36.913.184
SUBTOTAL C. Y D. POR PAGAR	8.927.602.339
PASIVO A LARGO PLAZO	
PROVEEDORES	0
PRESTAMOS BANCARIOS	12.872.932.000
ACCIONISTAS	0
JUBILACION PATRONAL - INDEMNIZ.	253.520.998
SUBTOTAL PASIVO LARGO PLAZO	13.126.452.998
TOTAL PASIVOS	33.097.868.855
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	12.945.267.000
AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE	0
APORTE FUTURA CAPITALIZACION	243.000.000
RESERVA LEGAL	202.706.002
CORRECCION MONETARIA	1.616.151.024
RESERVA VALUACION ACTIVOS FIJOS	2.828.242.710
RESERVA REVALOR. PATRIMONIO	3.343.525.217
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	23.579.281
UTILIDAD O PERDIDA DEL AÑO	5.725.297.282
TOTAL PATRIMONIO	26.927.768.516
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	60.025.637.371



Ing. Julian Garcia  
Gerente General

SUMESA ALICON CIA. LTDA.  
 ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO  
 DEL 1 ENERO AL 31 DE JULIO DE 1998  
 EXPRESADO EN SUCRES

	TOTAL
VENTAS NETAS	
SOLUBLES	35.143.154.031
(-) DEVOLUCION	-855.456.952
PASTAS	19.638.709.306
(-) DEVOLUCION	-613.730.098
OTROS	308.730.619
TOTAL VENTAS NETAS	53.621.406.906
COSTO DE VENTAS	
SOLUBLES	16.108.708.848
PASTAS	13.007.089.235
OTROS	0
TOTAL COSTO DE VENTAS	29.115.798.083
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	24.505.608.823
GASTOS OPERATIVOS	
GASTOS VENTAS	3.260.049.945
GASTOS MERCADEO	5.915.236.554
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.168.230.139
GASTOS FINANCIEROS	3.515.849.810
PERDIDA EN CAMBIO	2.639.948.859
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	19.499.315.307
UTILIDAD OPERATIVA	5.006.293.516
OTROS INGRESOS	743.784.453
OTROS EGRESOS	24.780.687
UTILIDAD NETA	5.725.297.282



*[Signature]*  
 Ing. Dolores Orellana  
 Contadora General

*[Signature]*  
 Ing. Julian Garcia  
 Gerente General



*ALICON CIA. LTDA.*

*A VALUO DE ACTIVOS*

*AÑO 1998*



GUAYAQUIL, JULIO 31 DE 1998

SEÑORES

ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON CIA. LTDA.

Att: SR. JULIAN GARCIA

De mis consideraciones:

En atención a la solicitud de realizar el avalúo comercial de los activos físicos pertenecientes a la compañía ALICON CIA. LTDA., cumpla con informarles lo siguiente:

La compañía registra contablemente los siguientes activos:

**MAQUINARIA Y EQUIPOS**

=====

- UNA SELLADORA DE SOBRES
- UN ARADOR
- UNA COSEDORA DE SACOS
- UN TRANSFORMADOR DE CORRIENTE
- UN COMPUTADOR IBM TIPO PC VALUE POINT
- UNA IMPRESORA EPSON LQ1170

**VEHICULOS**

=====

- UN TRACTOCAMION MARCA MACK MODELO 753
- UN CAMION MARCA HINO CON FURGON PARA 6 TON.

**BIENES INMUEBLES**

=====

- UN LOTE DE TERRENO 2-A DE 7.425 M2 EN KM 9,5 VIA DAULE
- UN LOTE DE TERRENO DE 11.498 M2 JUNTO A PLANTA SUMESA KM 11 VIA DAULE

A continuación el informe de los avalúos practicados para cada uno de los bienes antes indicados.





INFORME DE INSPECCION Y AVALUO  
 ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON CIA. LTDA.  
 AVALUO DE TERRENO

IDENTIFICACION: LOTE #8 EN PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE KM 11 VIA DAULE

UBICACION:

Terreno propiedad de la compañía ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON CIA. LTDA, localizado en la zona del Parque Industrial EL SAUCE, a la altura del km. 11,0 de la vía a Daule, entrando por la avenida principal, girando a la izquierda en la primera esquina, y adyacente a las instalaciones de la planta industrial de la compañía SUMESA .

LINDEROS:

NORTE: 182,00 m Solar # 9 MZ B  
 SUR: 162,00 m Solar # 7  
 ESTE: 92,00 m Terrenos Comunidad Salesiana  
 OESTE: 76,20 m Calle pública ( Avenida B )

AREA TOTAL: 11.948 M2

CARACTERISTICAS DEL TERRENO

El mencionado terreno se encuentra registrado con la nomenclatura municipal número 6-0-0-2-0-0-8. El área del terreno tiene forma irregular así como su topografía, que se encuentra sobre el nivel de la vía de acceso, con pendiente ascendente hacia la parte superior ( ESTE) con cotas en rangos menores al 2%.

El terreno está debidamente cercado. Adicionalmente cuenta con portón metálico hacia la calle, garita de guardián, cisterna y una plantación de mangos de exportación hacia el lindero este. Por lo demás, el terreno se encuentra limpio y no necesita relleno, mas bien ciertas nivelaciones de acuerdo a los criterios de las construcciones que se planifiquen en el sitio.

Con accesos pavimentados por el Parque Industrial, aunque en regular estado, cuenta con servicios de energía eléctrica trifásica, agua, teléfonos, transporte, etc.



En la valorización del terreno se incluirá la parte que le corresponde por concepto de relleno y mejoramiento del suelo.

#### OBRAS ADICIONALES

##### CERRAMIENTO

El terreno se encuentra cercado en tres frentes, con un lindero libre hacia el Norte, justamente con la compañía Sumesa.

El cerramiento es de hormigón en sus bases, rematado con malla metálica. Una parte aproximada de 90 metros con muro de contención, localizado hacia la parte este del lindero sur.

El área del cerramiento con bloques con altura de 2 metros. Actualmente mejorado con la malla metálica superior de 1,5 metros para una altura total de 3,5 metros. En el avalúo se integran los valores junto con el muro de contención y la puerta metálica.

##### GARITA DE GUARDIANA

Construida con materiales convencionales y utilizada para el efecto con un área de 9 m<sup>2</sup>.

##### CISTERNA

Construida de hormigón y se encuentra localizada bajo la garita de guardiana.





TERRENO:	AREA DE 11.948 M2 X \$ 23,00 =	264,454.00
CERRAMIENTO:	AREA DE 660 m2 x \$ 27,00 =	17,820.00
GARITA:	GLOBAL =	1,400.00
CISTERNA:	GLOBAL =	4,000.00
		=====
	<b>TOTAL USD \$ 287,674.00</b>	

**SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES ESTADOUNIDENSES.**

**PARIDAD CAMBIARIA ACTUAL AL 20/AGOSTO/98 1 USD : S/. 5.400 SUCRES**

**RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:**

El presente avalúo comercial ha sido realizado con nuestros mejores conocimientos y criterios técnicos. En caso de errores u omisiones, estos son involuntarios y por lo tanto queda convenido que nuestra responsabilidad civil, no podrá exceder en ningún caso, al monto de nuestros honorarios.

Atentamente,

*William Vélez*  
Ing. William Vélez Labadie  
Reg. Prof. # 04-g-458



**INFORME DE INSPECCION Y AVALUO**  
**ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON CIA LTDA.**  
**AVALUO DE TERRENO**

**IDENTIFICACION: LOTE # 2A EN PARQUE INDUSTRIAL LA FLORIDA KM 9,5 VIA DAULE**

**UBICACION:**

Terreno propiedad de la compañía ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON CIA LTDA, localizado a la altura del km. 9,5 de la vía a Daule, entrando por frente a las instalaciones del Batallón de infantería FUERTE HUANCAVILCA, antes Quinto Guayas, a una distancia de unos 300 metros, signado como LOTE #2, en el perímetro urbano de la ciudad, correspondiendo actualmente a la parroquia Tarquí, dentro del perímetro de la denominado Parque Industrial LA FLORIDA.

**LINDEROS:**

NORTE: 135,00 m	LOTE # 1A
SUR: 135,00 m	LOTE # 3A
ESTE: 55,00 m	CALLE
OESTE: 55,00 m	TERRENO PARTICULAR

**AREA TOTAL: 7,425 M2**

**CARACTERISTICAS DEL TERRENO**

El mencionado terreno se encuentra registrado con la nomenclatura municipal número 6-0-0-1-9-9-C-2. El área tiene forma regular, con su topografía irregular. La vía de acceso es lastrada, actualmente en regulares condiciones.

El terreno se encuentra debidamente cercado con malla metálica. Adicionalmente tiene construida una casa para guardianía y cisterna.

Siendo Parque Industrial cuenta con servicios de energía eléctrica trifásica, agua, teléfonos, transporte, etc.

**OBRAS ADICIONALES**

**CERRAMIENTO**

El terreno se encuentra cercado con malla metálica que cubre aproximadamente 500 metros cuadrados.





32

Construida con materiales convencionales y utilizada para el efecto con un área de 60 m2.

Construida de hormigón con un área de 11 metros cúbicos.

**AVALUO:**

=====

TERRENO:	AREA DE 7.425 M2 X \$ 23,50 =	174,487.50
CERRAMIENTO:	AREA DE 588 m2 x \$ 20,50 =	12,060.00
CASA DE GUARDIAN:	AREA DE 60 m2 x \$ 116,00 =	6,960.00
CISTERNA:	GLOBAL 11m3 =	2,112.16
		=====
	<b>TOTAL USD \$ 195,619.50</b>	

**SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE 50/100 DOLARES AMERICANOS.**

**RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:**

El presente avalúo comercial ha sido realizado con nuestros mejores conocimientos y criterios técnicos. En caso de errores u omisiones, estos son involuntarios y por lo tanto queda convenido que nuestra responsabilidad civil, no podrá exceder en ningún caso, al monto de nuestros honorarios.

Guayaquil, 31 de julio de 1998

Atentamente,

  
Ing. William Vélez Laborda  
Reg. Prof. # 04-G-458



**INFORME DE AVALUO**

**ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON CIA. LTDA.**

**AVALUO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS**

1 MAQUINA SELLADORA DE SOBRES AÑO 1993.....	\$ 3.000,00
1 MAQUINA TIPO ARADOR AÑO 1995 .....	\$ 1.200,00
1 COSEDORA DE SACOS AÑO 1993. ....	\$ 1.000,00
1 TRANSFORMADOR DE CORRIENTE AÑO 1995.....	\$ 800,00
1 COMPUTADOR TIPO PC IBM MODELO VALUE POINT AÑO 1993.....	\$ 800,00
1 IMPRESORA MARCA EPSON MODELO LQ1170 AÑO 1993.....	\$ 200,00
	=====
<b>TOTAL USD \$ 7.000,00</b>	

**SON: SIETE MIL DOLARES 00/100 AMERICANOS.**

**PARIDAD CAMBIARIA ACTUAL AL 20 /AGOSTO/98 1 USD : S/. 5.400 SUCRES**

**EQUIPOS EN BUEN ESTADO Y FUNCIONANDO.**

**RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:**

El presente avalúo comercial ha sido realizado con nuestros mejores conocimientos y criterios técnicos. En caso de errores u omisiones, estos son involuntarios y por lo tanto queda convenido que nuestra responsabilidad civil, no podrá exceder en ningún caso, al monto de nuestros honorarios.

Atentamente,



Ing. William Vélez Laborde  
Reg. Prof. 04-G-458





**INFORME DE AVALUO**

**ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON CIA. LTDA.**

**AVALUO DE VEHICULOS**

1 TRACTOCAMION MARCA MACK MODELO RW753 AÑO 1993  
ACCIONADO POR MOTOR CATERPILLAR DE 6 CILINDROS,  
TURBO, TRANSMISION DE MONTAÑA DE 44.000LB, TANDEM,  
COLOR AZUL, PLACAS GIC 918, SERIE 1M2AY38Y7MM001763

\$ 55.000,00

1 CAMION MARCA HINO MODELO FF175 SA AÑO 1991 SERIE  
FF-1756-175S-14833, COLOR BLANCO, MOTOR EH 700 AÑO  
1995, EQUIPADO CON FURGON METALICO CERRADO DE 6  
METROS DE LARGO ARCA INEM # 92-206

\$ 24.000,00

=====

**TOTAL USD \$ 79.000,00**

**SON: SETENTA Y NUEVE MIL DOLARES 00/100 AMERICANOS.**

PARIDAD CAMBIARIA ACTUAL AL 20 /AGOSTO/98 1 USD : S/. 5.400 SUCRES

VEHICULOS EN MUY BUEN ESTADO Y FUNCIONANDO.

**RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:**

El presente avalúo comercial ha sido realizado con nuestros mejores conocimientos y criterios técnicos. En caso de errores u omisiones, estos son involuntarios y por lo tanto queda convenido que nuestra responsabilidad civil, no podrá exceder en ningún caso, al monto de nuestros honorarios.

Atentamente,

*William Vélez Laborde*

Ing. William Vélez Laborde  
Reg. Prof. 04-G-458



ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON CIA. LTDA.

ACTIVOS FIJOS

RESUMEN DE AVALUOS

TERRENO LOTE # 8 EL SAUCE JUNTO A SUMESA.....	\$ 287,674.00
TERRENO LOTE # 2 LA FLORIDA KM 9,5.....	\$ 195,619.50
MAQUINA SELLADORA.....	\$ 3,000.00
ARADOR.....	\$ 1,200.00
COSEDORA DE SACOS.....	\$ 1,000.00
TRANSFORMADOR.....	\$ 800.00
COMPUTADOR IBM .....	\$ 800.00
IMPRESORA EPSON LQ 1170.....	\$ 200.00
TRACTOCAMION MACK.....	\$ 55,000.00
CAMION HINO.....	\$ 24,000.00
	=====
TOTAL USD \$.....	569,293.50

AVALUO ESTIMADO AL 31 DE JULIO DE 1998

Atentamente,



Ing. William Vélez Laborde  
Reg. Prof. 04-G-458





DR. JORGE PINO VERNAZA



Firmado: firma ilegible: César Eduardo Benítez Jiménez, abogado, registro profesional número ocho mil quinientos once del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a escritura pública.

Quedan agregados a la presente Escritura Pública los nombramientos de los representantes legales de las Compañías comparecientes; Copia certificada de las Actas de Juntas Universales de Socios y Accionistas de fecha uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, celebradas respectivamente por las Compañías comparecientes; Balances de las compañías intervinientes, cortados todos al treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y ocho; Cuadros demostrativos de la fusión por absorción y aumento de capital de las Compañías comparecientes; Informe pericial de avalúo de los bienes de la Compañía absorbida.

Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz toda esta Escritura Pública a los otorgantes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo, el Notario, en un sólo acto.- p

por SUMESA S.A.

*Jorge M Garcia*

**JORGE MANRIQUE GARCIA TORRES**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
C.C. 180011154-2

CERT. VOT. 0275-135  
R.U.C. 099 012942 8001



por ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA.

*Haydee marlene Freire de Garcia*

**HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE DE GARCIA**

**PRESIDENTA**

**C.C. 0900257577**

**CERT. VOT. 0008-040**

**R.U.C. 099 030546 3001**

**EL NOTARIO**

**DOCTOR JORGE PINO VERNAZA**

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, en veintidos fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, al...un... días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.-



*Jorge Pino Veranza*  
DR. JORGE PINO VERNAZA  
NOTARIO XI  
CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución Número 98-2-1-1-0006118, dada por la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, el 30 de Diciembre de 1998, se tomó nota de la Aprobación de la Disolución Anticipada, de la Compañía ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C.LTDA., la Fusión que por Absorción hace SUMESA S.A., Aumento de Capital y Reforma de Estatuto que contiene dicha resolución, al margen de la matriz correspondiente.- Guayaquil, Diciembre 30 de 1998.-

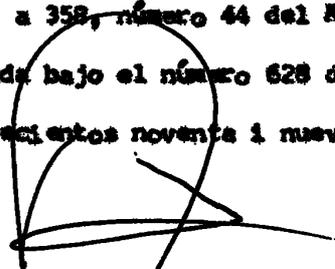


*Jorge Pino Veranza*  
DR. JORGE PINO VERNAZA  
NOTARIO XI  
CANTON GUAYAQUIL

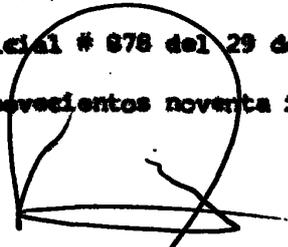
**CERTIFICADO : que en cumpli-**

23

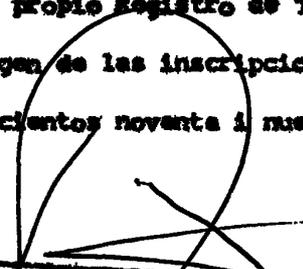
miento de lo ordenado en la Resolución Número 98-2-1-1-0006118, dictada el 30 de Diciembre de 1.998, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene la DISOLUCION ANTECIPADA Y CANCELACION DE INSCRIPCION de ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA., FUSION POR ABSORCION QUE HACE SUMESA S. A. a AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía ABSORBENTE, de fojas 315 a 358, número 44 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 628 del Repertorio .- Guayaquil, Enero doce de mil novecientos noventa i nueve .- El Registrador Mercantil Suplente .-

  
Leds. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 713, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, Enero doce de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente .-

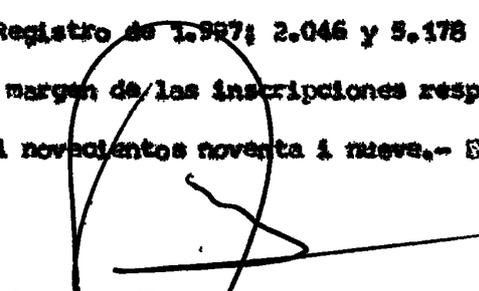
  
Leds. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Disolución Anticipada y Cancelación de Inscripción de ALIMENTOS Y CONCENTRADOS ALICON C. LTDA., a fojas 1.520 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.977; 6.350 del mismo Registro de 1.989; 22.349 de igual Registro de 1.989; 8.587 del propio Registro de 1.990; y, 4.074 del citado Registro de 1.997, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Enero doce de mil novecientos noventa i nueve .- El Registrador Mercantil Suplente .-

  
Leds. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

**SIFICIO:** Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Fusión por Absorción, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos contenida en esta - escritura a fojas 3.449 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.973; 55 del mismo Registro de 1.976; 10.109 de igual Registro de 1.977; 12.615 del propio Registro de 1.978; 2.406 y 12.869 del citado Registro de 1.980; 6.898 y 6.911 del referido Registro de 1.983; 22.769 del mencionado Registro de 1.987; 9.359 de dicha Registro de 1.988; 5.448 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.989; 3.129 del mismo Registro de 1.990; 10.959 de igual Registro de 1.991; 20.825 y - 26.621 del propio Registro de 1.993; 19.355 del citado Registro de 1994; 5.587, 12.034 y 15.519 del referido Registro de 1.997; 2.046 y 5.178 - del mencionado Registro de 1.998, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Enero doce de mil novecientos noventa y nueve.- El - Registrador Mercantil Suplente .-



  
ledo. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil